



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# JUSTICIA

Síntesis informativa



Violencia familiar y abandono o sustracción de menores, entre estos ilícitos

# Iztapalapa y GAM concentran el 30% de delitos contra la familia

**EN LA PRIMERA** ocurren 16 casos al día y, en la segunda, 12; estas conductas están ligadas a falta de educación, deterioro económico, desempleo y pobreza: investigadora

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las alcaldías en donde más delitos contra la familia se han cometido en el año en la Ciudad de México. En promedio cada día, en la primera, se reportan 16.8 casos de este tipo de ilícitos —entre los que destacan la violencia familiar y el abandono o sustracción de menores— mientras que en la segunda son 12.6, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Entre enero y septiembre pasados, en Iztapalapa se reportaron cuatro mil 592 delitos contra la familia; esto representa 17.2 por ciento de los 26 mil 610 delitos de este tipo que se registraron en la Ciudad de México durante el mismo periodo. Con estas cifras, en promedio, cada mes, se reportan 510 delitos en esta alcaldía.

## • el dato

El tamaño de una demarcación es un factor que eleva los problemas en educación, empleo, buenas condiciones de vida y seguridad, estimó la socióloga Juana Juárez, de la UAM.

Los meses en los que se tuvo reporte de más delitos en lo que va del año fueron marzo y abril pasado, con 619 y 601, respectivamente; sin embargo, a lo largo

de todo el año, esta alcaldía se mantuvo a la cabeza en estos ilícitos, siendo el mes de enero cuando se reportó la cifra más baja, con 344.

El primer lugar en estos delitos en septiembre lo tuvo Iztapalapa —posición en la que se mantiene al menos desde enero del 2018—, pues, pese a que presentó una reducción del 4.7 por ciento respecto al mes anterior, con 440 delitos fue la alcaldía donde más se reportaron, seguida por la alcaldía Gustavo A. Madero, donde se cometieron 393 delitos.

En esta última demarcación han ocurrido tres mil 444 delitos que atentan contra sus familias, en los nueve primeros meses del 2021; es decir, 12.9 por ciento del total en la capital.

En conjunto, estas dos alcaldías concentraron el 30 por ciento de los 26 mil 610 delitos contra la familia que se cometieron en la Ciudad de México en nueve meses.

Juana Juárez Romero, socióloga de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), destacó que la presencia de estos delitos en ciertas demarcaciones de la ciudad tienen que ver con una combinación entre la falta de recursos a los que accede determinada sociedad, la falta de educación y el deterioro económico, el desempleo y la pobreza a la que se enfrentan las familias.

“La educación es un componente que siempre está presente; el tipo de normas que aprendemos y que están en el medio ambiente, y es innegable que Iztapalapa es una de las demarcaciones más grandes; eso también puede ser parte de la explicación de por qué tienen uno de los índices más altos”, dijo a *La Razón*.

“En la medida en la que cambia el

tamaño de la delegación, también lo hacen las problemáticas que tienen a nivel de empleo, educación, de buenas condiciones de vida, seguridad, de qué tan bien están haciendo frente al narcotráfico, que son factores que influyen en que emerja la violencia”, agregó.

La especialista destacó que el nivel económico puede generar “una enorme frustración” en los habitantes, lo que genera emociones que van desde la molestia hasta la depresión, o, incluso, generar que la persona se convierta en alguien violento dentro de sus círculos más cercanos.

“El hecho de no tener un trabajo, de no tener cómo pagar la renta, pagar la comida de mis hijos, no es nada sencillo, pero se trata de un problema social. La violencia no la podríamos entender como un problema estrictamente individual, sino que es el resultado de una condición social”, explicó.

## • el tip

Iztapalapa tiene un millón 815 mil 551 habitantes y la Gustavo A. Madero concentra un millón 176 mil 967 personas en su territorio.



## Arrestan a un hombre por delito electoral

AMALLELY MORALES

Un hombre fue detenido por su probable participación en delito electoral en pandilla, además ordenaron a tres personas a comparecer por los mismos hechos.

Los delitos se registraron en la Alcaldía Iztacalco, detalló la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

“En el primer caso, los detectives dieron cumplimiento a la orden de aprehensión en calles de la Colonia San José Zacatepec, en la Alcaldía Xochimilco”, aseguró Ulises Lara, vocero de la dependencia.

El funcionario agregó que las personas presentadas ante el juez de control amedrentaron a la ciudadanía en la Colonia Agrícola Pantitlán para emitir su voto a favor de un partido político en las elecciones intermedias del 6 de junio.

“Arribaron a la casilla electoral 1931 y posiblemente

te amedrentaron a las personas que ahí se encontraban, las acciones ocasionaron que las cinco casillas electorales instaladas suspendieran durante una hora la recepción de votos.

“Cabe recordar que el pasado mes de agosto, el Ministerio Público logró que, por primera vez, un juez de control vinculara a proceso penal a seis personas por la probable comisión de ese delito electoral. Cuatro de dichas personas a quienes nos referimos esta tarde”, explicó el vocero.

Cuando fueron imputados, se les otorgó una suspensión del proceso por no ser un delito grave, bajo ciertas condiciones, como emitir una disculpa pública y recibir capacitación en delitos electorales, pero uno no cumplió con ninguno de los requisitos.

A tres de los acusados se les ordenó acudir a la capacitación en el tema.

## Detienen a uno por delito electoral; tres más comparecerán

**ARIANNA ALFARO**

Por su probable participación en delito electoral en pandilla, cometido el pasado 6 de junio, un hombre fue detenido por agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Además, se cumplimentaron órdenes de comparecencia ante un juez de control en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, para tres personas más.

En seguimiento a una investigación iniciada tras las votaciones del 6 de junio, agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, cumplimentaron la detención con motivo de hechos registrados en la Alcaldía Iztacalco, comentó Ulises Lara, vocero de la FGJ.

"En el primer caso, los detectives dieron cumplimiento a la orden de aprehensión en calles de la colonia San José Zacatepec, de la Alcaldía Xochimilco", comentó.

Asimismo, tres personas citadas a comparecer, fueron notificadas del mandato judicial que tenían vigente para presentarse a la Unidad de Gestión Judicial del referido centro penitenciario, explicó Lara.

El día de los hechos, las personas puestas a disposición del juez de control, posiblemente amenazaron a ciudadanos que acudieron a una casilla electoral, ubicada en la colonia Agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, para emitir su voto a favor de un partido político, según la investigación.

Durante el proceso de votación, dos autobuses transportaron a poco más de 30 personas, posiblemente encabezadas por Lázaro "N", de 43 años; José Efrén "N", Elio César "N" y Carlos Jacobo "N", los tres últimos de 27 años de edad, arribaron a la casilla electoral 1931, para posiblemente amedrentar a las personas.

Por lo que, cinco casillas electorales instaladas suspendieron durante una hora la recepción de votos para elegir alcalde, concejales y diputados. "De los hechos tomó conocimiento el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco, de la Coordinación General de Investigación Territorial", agregó Lara López.

Un juez de control ordenó la aprehensión para Lázaro "N" y órdenes de comparecencia para las tres personas referidas, y el pasado mes de agosto, el Ministerio Público de la FEPADE logró que, por primera vez en las elecciones de la Ciudad de México, un juez de control vinculara a proceso penal a seis personas por la probable comisión de ese delito electoral.



Fecha:

22/10/2021

Sección:

Ciudad

Página:

18

## DeRápido

### CAE POR PANDILLERISMO ELECTORAL.

Un hombre fue detenido por su probable participación en "delito electoral en pandilla", a cuatro meses y medio de que se llevaron a cabo las elecciones para renovar alcaldías y Congreso en la ciudad. Además, tres personas fueron citadas a comparecer por los mismos hechos. La Fiscalía capitalina explicó que las personas presentadas ante un juez de Control amedrentaron a la ciudadanía en la colonia Agrícola Pantitlán, en Iztacalco, para emitir su voto el 6 de junio en favor de un partido político. "Las acciones ocasionaron que las cinco casillas electorales instaladas suspendieran durante una hora la recepción de votos", precisó el vocero de la institución, Ulises Lara.







## LÁZARO "N"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional Art. 13 CNPP

30

personas impidieron votar a los habitantes de la colonia Agrícola Pantitlán

Lázaro N y otros 30 malandros intimidaron a votantes

### COLABORARON CON CANDIDATO PANISTA

# CAE LÍDER DE DELINCUENTES ELECTORALES

## Impidieron a ciudadanos de Agrícola Pantitlán emitir su voto el pasado 6 de junio

2

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

autobuses en los que recorrieron las calles de la Agrícola Pantitlán

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Identificado como Lázaro "N", la Fiscalía General de Justicia (FGJCM), informó de su detención por participar en el acarreo de al menos 30 personas que impidieron a los habi-

tantes de la colonia Agrícola Pantitlán votar en las pasadas elecciones. El delincuente electoral por la zona en que operó se relaciona al excandidato del PAN por la alcaldía Iztacalco, Daniel Ordóñez.

El pasado 6 de junio, Lázaro y más de 30 allegados recorrieron en dos autobuses las calles de la Agrícola Pantitlán, intimidando

a los votantes. En esta misma colonia también operó de la misma forma Víctor Hugo Luna "El Vilus", líder de vagoneros y limpiaparabrisas, quien en varios videos se observó cómo entraba y salía en microbuses de la casa de campaña del excandidato panista.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, Lázaro encabezó las acciones junto con otras tres personas. "Posiblemente amedrentaron a la ciudadanía que acudió a la casilla electoral ubicada en la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco, para que emitieran su voto a favor de un partido político", señaló Ulises Lara, vocero de la FGJCM.

La investigación de la Fiscalía es en relación a la compra de votos en la alcaldía Iztacalco durante la pasada contienda electoral, y según las averiguaciones previas las amenazas de este grupo de choque, provocaron que por una hora se suspendiera la votación en cinco casillas de la mencionada colonia.

Tras el conteo que dio la victoria a Armando Quintero como alcalde de Iztacalco, se vio la desesperación de los partidos de oposición PRI, PAN, PRD, en amedrentar a los ciudadanos, ya que perdieron las elecciones con una diferencia de casi 13 puntos porcentuales.